



Entrevista

Ignacio Mier (Coordinador de Diputados-Morena)

“La Consulta popular no es para determinar que sean designados por un procedimiento u otro, insaculación o voto directo, lo que pretende la solicitud es que se consulte a los mexicanos, todos, hombres y mujeres, si están de acuerdo o no para que se modifique el procedimiento para la designación de los ministros de la Corte. Lo que queremos preguntar es que después de 150 años, si los mexicanos están de acuerdo que se siga haciendo una elección indirecta o que se modifique el procedimiento, si ellos están de acuerdo se iniciaría una reforma constitucional. Como sé que esto genera mucho debate, estamos invitando a todos los que quieran participar, antes de que hagamos la solicitud, para que expresen jurídicamente la opinión que ellos tienen”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4613?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AP0yx31ypLA7ra4&ithint=video&e=mf4MDM>